

lo que estás haciendo y por lo que harás por mí.

Jerson Campos

El costo invisible de la corrupción

● Podríamos usar el vocablo “arreglines” o “acuerdos encubiertos” que observamos a diario en la vida nacional. Lo peor es que ya lo encontramos hasta en el campo académico, judicial, económico. Este fenómeno, evidentemente, atraviesa toda la vida nacional.

Del latín “corruptus/corruptere” = destruir, alterar, interrumpir, dañar, pervertir. Significa transgredir normas legales y/o principios éticos. “Corrupción” es un término de moda en el periodismo de investigación y en la vida supuestamente democrática. En la cadencia del verso se esconde el delito, nos recuerda siempre un maestro oriental. Da la impresión, por los detalles de las denuncias, el ámbito es ya estudiado y perfeccionado como si fuera una carrera o postgrado a seguir, en estas prácticas, ¿quién sabe si un postdoc? Algo así como “corruptología”.

Se me ocurre que pudiera pensarse en una especie de malla o plan de estudio como oficio o profesión. Imagi-

nemos o veamos:

a) Filosofía de la corrupción: teoría activa y pasiva del fenómeno.

b) Formas de corrupción: figuras importantes explican las movidas, chanchullos, fraude, negociado, saqueo....

c) Modos: omisión, el abuso, pituto, nepotismo, estafa, coima, fuga de fondos.

d) Elementos básicos: factores morales, beneficio personal, montos.

e) Silencio: asignatura nocturna, saber callar, mirar para el lado, admiración del corrupto.

f) ¿Cómo combatirla? :no se dicta por el momento, solo seminarios pues no existen “docentes calificados”.

g) Electivos: Malversación I-II, taller de encubrimiento, soborno, teoría/práctica del “nepotismo”.

Cualquier semejanza con la realidad puede ser pura coincidencia.

*Omer Silva Villena, exacadémico
Ufro/Uach*

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las mismas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@cronicachillan.cl

o a la dirección

Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.